



RESOLUCIÓN N° 068-2019/UNTUMBES-FACSO-CF

Tumbes 26 de marzo de 2019.

VISTO: El expediente N° 481, del 07 de marzo de 2019, correspondiente a la comunicación elevada por la estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología YOSELINE JANETH URBINA MEZA, sobre el asunto que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que de lo expuesto en la comunicación señalada en la referencia, se desprende que un grupo de cinco estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, lideradas por la estudiante YOSELINE JANETH URBINA MEZA, y con la participación de una estudiante de la Escuela Profesional de Economía y de una maestrante de la Escuela de Posgrado de esta Universidad, han constituido una Asociación de Estudiantes, con fines de formación de la TUNA FEMENINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES y cuya oficialización, por parte de esta Facultad, solicita dicha estudiante;

Que lo señalado en el considerando precedente, legalmente se ampara en el numeral 100.6 del artículo 100 (respecto al derecho que les asiste a los estudiantes a fin de asociarse "**para los fines vinculados con los de la universidad**") y en los numerales 6.5 y 6.7 del artículo 6. de la Ley Universitaria N° 30220 (respecto a los fines de la Universidad, para promover "**la creación intelectual y artística**" y "**afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país**", respectivamente);

Que por lo expuesto y al amparo del especial interés institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, para promover y apoyar las actividades artísticas y culturales, que por propia iniciativa emprenden y ejecutan los estudiantes de esta Facultad, deviene procedente amparar y acoger lo solicitado por la estudiante YOSELINE JANETH URBINA MEZA y disponer la oficialización de la TUNA FEMENINA en mención, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 25 de febrero del 2019 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OFICIALIZAR, en razón de lo señalado en la parte considerativa, la creación de la TUNA FEMENINA de la Facultad de Ciencias Sociales, con la conformación que a continuación se indica, conforme al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
URBINA MEZA YOSELINE JANETH	PSICOLOGÍA
CLAVIJO ANTON SILVANA MILAGRITOS	PSICOLOGÍA
FEIJOO CORNEJO ALONDRA FABIOLA	PSICOLOGÍA
GAMBOA BALLADARES NATHALY SILVANA	PSICOLOGÍA
SILVA COBA ROXY LISBETH	PSICOLOGÍA

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, asimismo, como integrantes de la mencionada TUNA FEMENINA, a la estudiante de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, JOYCE SILVA COBA, y a la maestrante de la Escuela de Posgrado de esta Universidad, JANETH VANESSA PALOMINO COTERA,

ARTÍCULO TERCERO.- FIJAR el 12 de abril del 2019, como la fecha oficial, para el acto de juramentación, en la Facultad de Ciencias Sociales, de las integrantes de la mencionada TUNA FEMENINA.


ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR la presente Resolución, a la estudiante YOSELINE JANETH URBINA MEZA, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO QUINTO.- SOLICITAR al Consejo Universitario, la ratificación de lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintiséis de marzo del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C c
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- POSGRADO - FCE - DEE
- FACSO-CDM-DDT-DET
- DEED-DEED-DDPS-DEPS-DECC
- **REG-TEC**-HIST. ACAD.-MCF
- Archivo-Interesado
AIV/D.
WJCLL/Sec. Acad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

